

## CONSIDERANDO

- Que el señor **RAFAEL GUILLERMO ESPINOZA VALDIVIESO**, por más de cuarenta y ocho años prestó sus servicios en la Función Judicial de la ciudad de Cañar, como Secretario de los Juzgados Penales de la Jurisdicción del Cañar;
- Que la Función Judicial del Cañar tuvo entre sus funcionarios al señor **RAFAEL GUILLERMO ESPINOZA VALDIVIESO**, como un referente de trabajo, disciplina, honradez y fiel cumplidor de la ley y el derecho;
- Que su extraordinaria y fructífera labor le han hecho merecedor del cariño, respeto y comprensión de la ciudadanía del cantón y la provincia, constituyendo estos valores ejemplo para todos quienes forman parte de la Función Judicial;
- Que es deber del Congreso Nacional, como primera Función del Estado, reconocer y estimular la labor de su mejores ciudadanos; y,
- En ejercicio de sus atribuciones legales y constitucionales,


## ACUERDA

Felicitar al señor **RAFAEL GUILLERMO ESPINOZA VALDIVIESO**, Ex funcionario judicial del Cañar.

El señor **GALO ORDÓÑEZ GARATE**, Diputado por la provincia del Cañar, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, al señor **Rafael Guillermo Espinoza Valdivieso**, en el acto especial que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de junio del año dos mil seis.

  
**DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS**  
 PRESIDENTE

  
**DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ**  
 SECRETARIO GENERAL